

Ante la ausencia del Gobierno entrante en el empalme, el Sector Trabajo entrega su informe oficial a la Procuraduría General de la Nación

- El Ministerio del Trabajo y las entidades adscritas radicaron el informe consolidado de empalme ante la Procuraduría General de la Nación como garantía de transparencia, continuidad institucional y control preventivo.
- El documento reúne la gestión, los resultados, el estado de los programas, los procesos administrativos y los principales retos del Sector Trabajo para facilitar el seguimiento de los organismos de control.

BOGOTÁ D.C., 3 DE AGO./2026 (@MinTrabajoCol) – El Ministerio del Trabajo, junto con las entidades que conforman el Sector Trabajo, radicó este lunes ante la Procuraduría General de la Nación el informe consolidado de empalme, en cumplimiento de la ley 951 del 2005 y del deber constitucional de garantizar la transparencia, la continuidad de la función pública y el acceso a la información institucional.

La entrega formal del documento se realizó luego de que el Gobierno nacional manifestara de manera reiterada su disposición para desarrollar el proceso de empalme con el gobierno entrante, un ejercicio que finalmente no pudo materializarse. En ese contexto, el Sector Trabajo decidió poner toda la información oficial en conocimiento del Ministerio Público, como garantía para el país y para los organismos encargados de ejercer vigilancia preventiva sobre la administración pública.

El informe consolida la gestión desarrollada por el Ministerio del Trabajo y las entidades adscritas y vinculadas, incluyendo los avances alcanzados durante el cuatrienio, la ejecución de políticas públicas, el estado de los programas estratégicos, la situación presupuestal y financiera, los procesos contractuales, judiciales y administrativos, así como los principales desafíos que deberá afrontar el sector en los próximos años.

El ministro del Trabajo, Antonio Sanguino, aseguró que la entrega de este informe ratifica el compromiso del Gobierno con la transparencia y la institucionalidad.



"Desde el primer día manifestamos nuestra voluntad de realizar un empalme amplio, técnico, transparente y respetuoso con el Gobierno entrante. Al no concretarse ese ejercicio, hoy entregamos oficialmente toda la información del Sector Trabajo a la Procuraduría General de la Nación para que quede en custodia de los organismos de control y del país. Cumplimos con nuestro deber constitucional y con la responsabilidad de garantizar que la gestión pública quede plenamente documentada y disponible para quien deba ejercerla".

Con esta actuación, el Sector Trabajo deja a disposición de los organismos de control un reporte integral sobre la administración del Ministerio del Trabajo, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Superintendencia del Subsidio Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), entre otras entidades que hacen parte del sector.

La radicación del informe constituye un acto de responsabilidad institucional que fortalece los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas, asegurando que la información oficial permanezca disponible para las autoridades competentes y para el adecuado seguimiento de la gestión pública.

¡Con dignidad le cumplimos a Colombia!

